

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid

Crónica Social y Gráfica

COSAS DE FORTUNA

Per lo que hace relación a los favores que la Fortuna, por medio de la Lotería Nacional de Pasadas, ha dispensado a la Corte, puede decirse que aquella no ha sido este año tan de equilibrio, ni favorable. Los quince millones del «gordo», más los de sus otros sorteos acompañantes que aquí han tenido, se reparten entre cientos de familias de la clase media y pobre, donde habrá crío como una bendición del Cielo. Si como tal la reciben y la aprovechan, y en vez de empararse en el uso y abuso de esos dineros, que en tal caso serían los del secretario, los utilizan como palanca para el trabajo, como base para el desenvolvimiento en el orden industrial y comercial, dentro de las probabilidades de cada uno, de las iniciativas y esfuerzos personales, subirán, de una manera práctica, lo que es prosperar y crecer, experimentando la satisfacción inmena de quienes, una vez recibida la primer caricia de la suerte, la aprovechan y transforman en fuerza social. Los no espacian de hacer ese subido momentáneamente, más para caer desde mayor altura y sin esperanza de remedio, porque la Fortuna no suele prodigar, ni quiere repetir sus favores.

Y así sucede en todo. Los pueblos son también asediados por la suerte que pasa por ellos en forma varia, siendo la principal, y también la más rara, la de un buen Gobierno. Esta fortuna no parece que la haya tenido, sino en un relativamente breve periodo de su historia el pueblo español. Desde la muerte del segundo de los monarcas de la Casa de Austria, hasta el advenimiento del primero de los de la Casa de Borbón y desde la época de gran decadencia que se manifestó, y ya se agudizó en el reinado de Carlos IV y se prolonga hasta nuestros días, hemos tenido casi siempre de estadistas, y primeros y segundos ministros que no eran ni carniceras de gobernantes; pero ver duros estadistas y hombres de Gobierno, jamás. Y podría decirse con el vizconde de Ega que no ha habido engranaje entre los directores y los dirigidos; pero esa misma falta de engranaje evidencia que aquéllos carecen de superioridad, pues el pueblo engrana siempre con quienes resultan dignos de dirigirlo y de administrarlo, y los recios y preclama directores y caudillos, cuando de veras son superiores, con la misma espontaneidad con que todos proclaman al sol naciente de nuestro sistema planetario.

Actualmente tal engranaje entre gobernantes y gobernados existe entre nosotros, con la sola excepción de los políticos que no se acuerdan, de su oficio y que tal vez crean sinceramente que subieron a las altas posiciones políticas y sociales, y recibieron los mayores honores por la fuerza ascendencial de sus grandes méritos y de sus singulares servicios y no porque de un lado, los empujase la Fortuna, y los tomara, por otro, la generosidad Real para facilitarles la ascensión; y cuando esa compenetración está notoriamente establecida, constituirá una desventura que unos y otros, directores y dirigidos, no se pondrán a las circunstancias, haciendo ahora lo que en tantos años no se ha sabido, no se ha podido o no se ha querido hacer, que es, en último término, posponer el interés particular al general, siendo todos para la Nación, porque de esa manera la fortaleceríamos y engrandecíramos y podríamos al sol naciente de nuestro sistema planetario.

Un poder, llamámoslo como se llame, que impusiera esa dirección llevaba ese gravemente a todos los españoles, de tal suerte que en la colectividad no quedase sitio para las codicias ni para los egoístas más personales; ese poder representaría para España el mayor beneficio que pudiera otorgarla la Fortuna, ó el más grande de los bienes que la podría deparar la divina Providencia. ¿Lo tendremos? No es imposible. Siempre he creído que eso es un problema de voluntad.

MIGUEL PENAFLOR.

CRÓNICA

EL POEMA DEL PUEBLO

En su despacho de la Biblioteca Nacional se encontraba don Francisco Rodríguez Marín cuando entré a visitarle.

Se hallaba, como siempre, entre sus viejos libros, y en torno suyo una colección de escenas del Quijote, decoraban las paredes del despacho, como si, por milagro, se hubieran fijado en liezas los pensamientos y preocupaciones del Ilustre cervantista.

Me recibió con su proverbial amabilidad, y atendió bondadoso a mis señas.

Creemos además que no debemos hacerlo, aunque desmentimos con ello nuestra idea de periodista, por razones de justa delicadeza que el periodismo resguarda por la información que suele respetar, pero que nosotros creamos muy respetables y muy dignas de tener en cuenta por su dignidad la especial naturaleza de las discusiones que se privado se mencionen. Por algo no se discute en la plaza pública lo que se discute en el espacio encerrado entre cuatro paredes y un techo.

Estimamos además que el arrancar los temas al secreto del laboratorio es tan inhумano, tan perjudicial y tan inoportuno como el arrancar los frutos al árbol antes de que maduren. Sin provecho para nadie, solo se acostumbra a conseguir con semejante conducta en ambos casos —en el de los temas y en el de los frutos— agriar los paladeares y predisponerlos contra los frutos y los temas, impedir la madurez de estos, y acaso, acaso echar a perder también los estímulos. Y tanto agria desarrancar los paladeares de los agricultores, y demasiado destrozados sus estímulos y peores son los frutos maduros que han pedido hasta la fecha cosechar en la sociología oficial, para que nos expongamos ahora a sueldos, ni de lejos, en malas manos.

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

Luego don Francisco me hizo notar la elocuencia con que los cantantes manifiestan «cómo era» el alma de nuestro pueblo.

El número de coplas que reflejan nobles amores, es immense. En cambio el número de las que indican mezquinos intereses, es casi nulo.

Las coplas que manifiestan rencor, odio, envidia, son generalmente gitanas.

—Qué bien expresión del carácter del antiguo pueblo español!

—Si el día de mañana—tornó don Francisco—pudiera hacerse una Anteiglesia de los cantares populares creados por el pueblo español, seguramente no se encontrarían los más nobles sentimientos.

No, no podrá hacerse un nuevo Cancionero de nuestros días. El pueblo español, como artista, como poeta, ha muchos años que enmudeció.

El arte es un problema de sensibilidad y de inspiración, y nuestro pueblo ha perdido la sensibilidad y el ideal.

Hay careos de sentido para perfilar y expresar la belleza.

Es triste y misterioso este estado de ceguera.

Todo un mundo de armonías y de maravillas, —lo más importante de la vida— se escapa a la percepción de este pueblo de ahora. Es si integrado por seres incompletos, que desconocen su propia riqueza; son desheredados del más rico patrimonio humano. Son—como dice Emerson—hombres que solo poseen la mitad de sí mismos.

El alma popular es una tierra que responde fielmente al cultivo que se la da, y produce el fruto según la semilla que se la haya sembrado.

Si se la abandona produce rizoma.

No, no, este pueblo abandonado, podrá escribir hoy en todo caso, un «Himno Internacional», pero nunca crear un «Poema de amor y de nobleza», como el que encierra nuestro viejo «Cancionero».

LUIS LYTTON

NOTAS CORDOBESAS, por Ricardo de Montes. De venta en las administraciones del «Diario» y El Defensor de Córdoba, 5 pesetas.

La Banca y la agricultura

La ponencia designada por la Junta del Crédito Agrícola para redactar un proyecto que sirviera de base a la disposición, ha terminado ya su cometido. Como el proyecto ha de ser discutido en el pleno de la Junta, y lo que la Junta tiene que hacer sometido a la consideración del Gobierno, que puede aceptarlo o rechazarlo, no queremos perder el tiempo ni engañar las esperanzas de nuestros lectores, dándoles a conocer los puntos esenciales de vista de que consta el dictámen de la ponencia.

Y hablando, hablando, reseñé la charla en nuestro tema favorito, y el maestro me dijo que estaba dando los últimos toques a una nueva colección de «Cartas Populares», 22.000 copias del pueblo ha llegado recorriendo el maravilloso folklorista, en su nueva edición del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

—Sí, sí, —dijo don Francisco—que el General dará la impresión de un poema completo; el poema del pueblo.

En efecto, el pueblo ha expresado su simpatía en las refranes, y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus afectos están fielmente expresados en sus copias; y cuando una inclinación como la del Ilustre poeta, ha subido un poco con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras, —como se engarza un joyel de perlas— la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

Luego don Francisco me hizo notar la elocuencia con que los cantantes manifiestan «cómo era» el alma de nuestro pueblo.

El número de coplas que reflejan nobles amores, es immense. En cambio el número de las que indican mezquinos intereses, es casi nulo.

Las coplas que manifiestan rencor,

odio, envidia, son generalmente gitanas.

—Qué bien expresión del carácter del antiguo pueblo español!

—Si el día de mañana—tornó don Francisco—pudiera hacerse una Anteiglesia de los cantares populares creados por el pueblo español, seguramente no se encontrarían los más nobles sentimientos.

No, no podrá hacerse un nuevo Cancionero de nuestros días. El pueblo español, como artista, como poeta, ha muchos años que enmudeció.

El arte es un problema de sensibilidad y de inspiración, y nuestro pueblo ha perdido la sensibilidad y el ideal.

Hay careos de sentido para perfilar y expresar la belleza.

Es triste y misterioso este estado de ceguera.

Todo un mundo de armonías y de maravillas, —lo más importante de la vida— se escapa a la percepción de este pueblo de ahora. Es si integrado por seres incompletos, que desconocen su propia riqueza; son desheredados del más rico patrimonio humano. Son—como dice Emerson—hombres que solo poseen la mitad de sí mismos.

El alma popular es una tierra que responde fielmente al cultivo que se la da, y produce el fruto según la semilla que se la haya sembrado.

Si se la abandona produce rizoma.

No, no, este pueblo abandonado, podrá escribir hoy en todo caso, un «Himno Internacional», pero nunca crear un «Poema de amor y de nobleza», como el que encierra nuestro viejo «Cancionero».

LUIS LYTTON

Primo de Rivera y Córdoba

Aplazando todas satisfacciones ó halagos para cuando haya prestado al país por completo servicio efectivo, cuyo momento pido fervorosamente a Dios il que pronto, más que por mi descanso, por ver realizado ideal que alienta a España entera.

(Del telegrama dirigido por el Marqués de Estella a los alcaldes de Sevilla y Jerez).

Y hablando, hablando, reseñé la charla en nuestro tema favorito, y el maestro me dijo que estaba dando los últimos toques a una nueva colección de «Cartas Populares», 22.000 copias del pueblo ha llegado recorriendo el maravilloso folklorista, en su nueva edición del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

—Sí, sí, —dijo don Francisco—que el General dará la impresión de un poema completo; el poema del pueblo.

En efecto, el pueblo ha expresado su simpatía en las refranes, y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus afectos están fielmente expresados en sus copias; y cuando una inclinación como la del Ilustre poeta, ha subido un poco con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras, —como se engarza un joyel de perlas— la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

Luego don Francisco me hizo notar la elocuencia con que los cantantes manifiestan «cómo era» el alma de nuestro pueblo.

El número de coplas que reflejan nobles amores, es immense. En cambio el número de las que indican mezquinos intereses, es casi nulo.

Las coplas que manifiestan rencor,

odio, envidia, son generalmente gitanas.

—Qué bien expresión del carácter del antiguo pueblo español!

—Si el día de mañana—tornó don Francisco—pudiera hacerse una Anteiglesia de los cantares populares creados por el pueblo español, seguramente no se encontrarían los más nobles sentimientos.

No, no podrá hacerse un nuevo Cancionero de nuestros días. El pueblo español, como artista, como poeta, ha muchos años que enmudeció.

El arte es un problema de sensibilidad y de inspiración, y nuestro pueblo ha perdido la sensibilidad y el ideal.

Hay careos de sentido para perfilar y expresar la belleza.

Es triste y misterioso este estado de ceguera.

Todo un mundo de armonías y de maravillas, —lo más importante de la vida— se escapa a la percepción de este pueblo de ahora. Es si integrado por seres incompletos, que desconocen su propia riqueza; son desheredados del más rico patrimonio humano. Son—como dice Emerson—hombres que solo poseen la mitad de sí mismos.

El alma popular es una tierra que responde fielmente al cultivo que se la da, y produce el fruto según la semilla que se la haya sembrado.

Si se la abandona produce rizoma.

No, no, este pueblo abandonado, podrá escribir hoy en todo caso, un «Himno Internacional», pero nunca crear un «Poema de amor y de nobleza», como el que encierra nuestro viejo «Cancionero».

LUIS LYTTON

Resumen financiero del año 1923

I

Seremos breves limitándonos a exponer las diferencias de cambio en general que se hayan observado en el año de la fecha.

(Del telegrama dirigido por el Marqués de Estella a los alcaldes de Sevilla y Jerez).

Y hablando, hablando, reseñé la charla en nuestro tema favorito, y el maestro me dijo que estaba dando los últimos toques a una nueva colección de «Cartas Populares», 22.000 copias del pueblo ha llegado recorriendo el maravilloso folklorista, en su nueva edición del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

—Sí, sí, —dijo don Francisco—que el General dará la impresión de un poema completo; el poema del pueblo.

En efecto, el pueblo ha expresado su simpatía en las refranes, y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus afectos están fielmente expresados en sus copias; y cuando una inclinación como la del Ilustre poeta, ha subido un poco con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras, —como se engarza un joyel de perlas— la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

—Sí, sí, —dijo don Francisco—que el General dará la impresión de un poema completo; el poema del pueblo.

En efecto, el pueblo ha expresado su simpatía en las refranes, y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus afectos están fielmente expresados en sus copias; y cuando una inclinación como la del Ilustre poeta, ha subido un poco con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras, —como se engarza un joyel de perlas— la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

—Sí, sí, —dijo don Francisco—que el General dará la impresión de un poema completo; el poema del pueblo.

En efecto, el pueblo ha expresado su simpatía en las refranes, y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus afectos están fielmente expresados en sus copias; y cuando una inclinación como la del Ilustre poeta, ha subido un poco con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras, —como se engarza un joyel de perlas— la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos! ¡qué notas tan tristes para platar los desengaños! ¡qué de nobleza, de bizarria, de grallad, de fe, de esperanza en todo!

—Sí, sí, —dijo don Francisco—que el General dará la impresión de un poema completo; el poema del pueblo.

En efecto, el pueblo ha expresado su simpatía en las refranes, y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus afectos están fielmente expresados en sus copias; y cuando una inclinación como la del Ilustre poeta, ha subido un poco con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras, —como se engarza un joyel de perlas— la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

—Vea usted—me decía el maestro—que bien refrijados todos los ricos matriciales del amor; ¡qué energía se describen los caídos

Médico de cabecera

El Directorio militar que rige nuestros destinos, después de haber publicado el Real decreto reglamentando ya sus funciones con cierto carácter de permanencia y de haber nombrado los subsecretarios que han de ayudarla en su labor, ha creído conveniente —no es imánica que lo haya o sido necesario— dar algunas explicaciones a la opinión acerca de su actividad, atejando el paso a las murmuraciones que quieren ver en su conducta cierta mala o mala intención e uno u otro matiz político.

Como afirma el referido que le que aborda o se daña, nada tenemos que decir de la auténtica defensa del Directorio, pues ya sabemos también que al buen pagador no le duelen prendas; pero es evidente que, si o se han saltado al Directorio las autoridades que han en desfigurado su intervención, no le faltarán tantas otras voluntades que superan la ignorancia a dudas y o se as a sus malas disposiciones de los otros.

El plazo de 90 días fijado en los primeros escritos del advenimiento del Directorio, no tuvo otro objeto que el de determinar la orientación que había de adoptar para la curación definitiva del enfermo segú la ciudad y la extensión del mal que resultaran acreditadas en el reconocimiento.

Muchas eran entonces que el o b d estos tres meses el enfermo hubiera podido ser dado de alta y entrar por los medios en franca convalecencia. La experiencia ha demostrado lo contrario. El mal era tan grave que la reacción no se ha producido todavía apesar de la energía de los remedios aplicados.

En su consecuencia, el Real Decreto recientemente dictado con referencia a la actuación del Directorio, después de tres meses de hallarse este en el poder, es solo una manifestación de que en vez de dar de alta al enfermo o de declarar su convalecencia, se hace necesario todavía que continúe el tratamiento de la enfermedad y que el médico no se separe un momento de la cabecera del enfermo, aunque puedan ya entrar en funciones y solo para algunos menesteres, los practicantes.

Si el mal no hubiera agotado las fuerzas del enfermo en la forma que las ha agotado, es muy posible, y así quizás lo sospechó el Directorio en un principio, que estos tres meses transcurridos hubieran bastado para que la naturaleza reaccionase, y prescindiendo del médico y de los medicamentos, hubiera entrado el enfermo a estas horas en la vida ordinaria, completamente purificado de sus pasadas dolencias.

No ha podido ser. No ha reaccionado todavía el corazón que permanece aún paralizado y medroso sin ánimo para obedecer la mágica palabra surge et sumbita que si haces poco más de XIX siglos tuvo fuerza para levantar a un cadáver, no la ha tenido ahora para dar movimiento al pueblo de España. Son labios menos autorizados—justo es reconocerlo—los que ahora la han pronunciado; pero es también o debiera serlo el caso mucho menos difícil.

Tampoco ha reaccionado el pensamiento. Aferrado a las antiguas prácticas y a las rutinas del caciquismo y de la burocracia, parésica de todo punto imposible vivir sin ellas, aunque así lo desea y así lo necesita.

No ha reaccionado sus miembros, y todos, en realidad, grandes y chicos, sabios o ignorantes, tradados y no tradados, continúan todavía en la actitud inmóvil y respetante del nacido, sin que los reactivos les hayan da sputado de su sueño.

¿Cómo es posible que en este estado el médico abandone al enfermo?

No ha sido terpresa ni impaciencia de la medicina; ha sido únicamente que el mal estaba muy arraigado y era muy grave.

Y lo que el médico no faltó a hacer de la cabecera del enfermo, mientras el mal no se cure por completo.

FERNANDO

E. Guiti
Dentista
Santo Domingo 10
Calle de la Cebada

Contra el intrusismo

Teniendo el Gobierno en cuenta la frecuencia con que se producen denuncias de actos de intrusismo en las diferentes profesiones sanitarias, y la poca eficacia que han tenido las más típicas disposiciones dictadas hasta la fecha contra estos abusos, que siguen repetidamente, se ha dictado una real orden, que inserta la «Gaceta», cuya parte dispositiva previene:

1.º Que por V. S. se exalte el espíritu de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, a fin de que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso las de odontología, prakticantes y matronas, persiguiendo con rigor toda intrusión, denunciando ésta a los Tribunales de Justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 391 del Código penal, y dando cuenta inmediata a V. S. de las denuncias y de toda infracción de las leyes o ilícitos que pueda afectar a la salud pública.

2.º Que por ese Gobierno, en tanto reciba la denuncia, se aperciba al denunciado para que se abstenga de reincidir en la comisión del hecho o hechos que la motivan, y si persistiere en su realización, hacer uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de la ley Provincial, le impone el oportunuo correctivo por desobediencia a sus órdenes.

3.º Que si los subdelegados de Sanidad que olvidasen sus deberes no acatando sus órdenes y tolerando las intrusiones, se les corrija por primera vez con la multa de 125 a 250 pesetas por la desobediencia, y en caso de reincidir, con la separación del cargo, en la forma prevista en la R. O. de 13 de Febrero de 1883;

4.º Que los alcaldes y agentes de su autoridad sean encargados asimismo en la forma y cuantía que proceda por las faltas de vigilarlos en la persecución del intrusismo.

Valsequillo

UNA BODA

Ayer a las cuatro de la tarde y en nuestra iglesia parroquial, se celebró el enlace matrimonial de la simpática e ilustrada señora Candelaria Marquina Michedano, con el distinguido joven de Pozoblanco don Rafael Cabrera Calero.

El santo sacramento les fué administrado por el cura párroco de La Grajuela don Bibiano Alcudia.

Fueron padrinos el maestro nacional don Feliciano Cabrera y su digna esposa doña Presentación García.

Por desfunción del que fué nuestro querido párroco don Juan Calero, nieto de los contrayentes, no se celebró esta boda con el rango que se tenía proyectado; no obstante esto asistieron sus intimidades de lo más engalado de esta villa y algunos forasteros, entre los que saludamos al factor de Pozoblanco don Cesáreo Cañizares, al sargento del ejército don Andrés Cabrera y al profesor veterinario expresidente de la Juventud católica de Pozoblanco y correspondiente en la actualidad del DEFENSOR en Cádiz de las Torres, don Antonio Palomo Cabrera.

Los novios, en unión de su familia, marcharon a Pozoblanco, donde sigue su residencia. Les deseamos felicidad en su nuevo estado.—EL DUEÑO RURAL.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido jubilada por edad doña Concepción Mora, maestra de Ojos Altos (Fuentidueña).

Se ha aprobado la puesta de cargos establecida entre doña María de los Santos Camilleri, de Baena, y doña María González García, de Santa Olalla del Cala (Huelva).

TRIBUNALES

Juzgios para mediados:

Luces, abusos deshonores, contra Juan José Rosas Rojas; abogado, señor Mir.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por este fe, contra Manuel Dámaro Bartolomé, siendo condenado a 3 meses y 1 día de arresto mayor.

DE BAENA

ROPERO DE STA. VICTORIA

El día 24 del corriente se efectuó el reparto de prendas en el Colegio del Espíritu Santo, en donde estaban establecidos, por las señoras que componen la Junta del Ropero de Sta. Teresa, bajo la presidencia de doña Guadalupe Rabatán Valenzuela viuda de Merino, y con asistencia del señor cura párroco de la de Sta. María la Mayor, don Rafael Ortiz Sánchez.

Se repartieron unas 350 prendas entre otros tantos pobres y familias necesitadas, resultando el acto muy conmovedor.

Dicho señor cura les dirigió a todos una sonrisa alegre y alegre al acto, que conmovió a las señoras de la Junta y demás asistentes.

UNA OBRA DE MISERICORDIA

Fue practicada por los alumnos de la Academia Francesa en el Asilo de ancianos de esta en la Noche Buena, obsequiando a los señores con una sencilla y abundante comida.

El acto resultó grandioso y conmovedor, como hijo de la ciudad de estos jóvenes alumnos y de su ilustre y cristiano Director don Justino Alcántara Puig.

A los acordes de una nutrida y bien afinada orquesta, fue servida la comida, en la que no faltó nada de cuanto pueda figurar en la mesa del más pudiente de la localidad, y los ancianos y las Hermanitas, agraciados, manifestaban su complacencia con gran entusiasmo.

Al terminar hizo uso de la palabra dicho señor Director, y fue un castizo en la frase, como llena de algarabía y virtud en el fondo.

También el señor Director espiritual de dicha Academia, don Rafael Ortiz Sánchez, que asistió al acto con los respetables señores Alcalde-Presidente señor Trujillo, señor Juez de Instrucción, señor delegado gubernativo teniente coronel de Caballería, y el señor Fernández Martos, capitán de Infantería, ante quienes se efectuó dicha comida.

El referido señor cura párroco en comiendo tan preciosa obra de misericordia, resultando—dijo—más favorecidos los que la hacen que los que la reciben, por el mérito que consiguen ante el Supremo Remunerador, invitando a los jóvenes a la fraternidad de tan recomendables obras y respeto a la ancianidad.

El señor delegado gubernativo entregó una buena cantidad a la Superiora del Asilo.

Dios se lo pague a todos! —CORRESPONDAL.

DE LUQUE

FIESTA DE ANIMAS

En la madrugada del día 28 tuvo lugar en esta iglesia parroquial, la tradicional fiesta que esta hermanad celebra anualmente.

Esta cofradía hace años extinguida, ha sido resurgida por los señores Blasico, párroco, y coadjutor de esta parroquia, que siempre se han dispuestos a trabajar en pro de su misión.

La misión de esta hermandad es salir unas noches antes de puerta en puerta, cantando coplas alusivas y colectando para la fiesta y que los difuntos tengan su noche bendita de sufragios.

La fiesta se celebró en la madrugada antes citada y con numerosa concurrencia de fieles y en la que predio sentida plática el señor párroco don Manuel Blasico.

Muy bien por la cobertura de todos los hermanos que la formen, pues sería lástima perder el recuerdo de esas tradiciones, y más ésta, que es como un donativo a nuestros antepasados.

MISA DEL GALLO

En el día y hora a costumbres, se celebró en ésta la Misa del Gallo, acudie de infinitos fieles que llenaban las amplias naves de esta Iglesia, y en la que se obvió mucha compostura por parte de todos, no teniendo que lamentar en esa noche ningún incidente desagradable.

Hemos observado que este año no han salido rondallas por las calles celebrando las fiestas del Nacimiento. —CORRESPONDAL.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECCLÉSIÁSTICA.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Otorgación facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	00'00
> cierre	39'40
Libras cambio medio	38'48
> cierre	33'44
Dollars	7'705
Interior 4 por 100 al contado	71'25
Exterior 4 por 100	85'90
Acciones del Banco de España	570'00
Id del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	90'00
Id. ordinarias id	90'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	120'00
Id de Tabacos	243'00
Ferrocarriales del Norte de España	304'00
Id de M. Z. y A	302'00

POLÍTICA

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que al juez de primera instancia de Beas de Segura don José María Olmedo, sea trasladado a otro juzgado, sin que esto suponga nota desfavorable en su carrera.

Igual se dispone respecto al juez de Murias de Paredes don José María Diaz, y al de don Benito don Eduardo García Vargas.

Imponiendo a don Angel Guerero, juez de Sanlúcar de Barrameda, el correspondiente disciplinario de tres meses de suspensión de empleo.

Imponiendo a don Manuel Sánchez Escobar, juez de Navalmar de la Mata, la postergación de un año en su carrera.

Idem al juez de Vera don Ramón Cozar.

Idem la de seis meses, el Presidente de la Audiencia de Huelva, don José Valdés.

Idem al juez de Triana, D. Eduardo Vives, la postergación de un año.

Desestimando el recurso interpuesto por el abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, don Francisco Capriles, que solicitaba que diese sin efecto la multa de diez pesetas que, como corrección disciplinaria le impuso la Audiencia territorial de Las Palmas cuando era juez de T. I. en aquella ciudad.

Dictando reglas que regulen el decreto de 15 de Noviembre último.

Disponiendo que el 70 por 100 de las multas asignadas al personal de Aduanas que realizan servicios extra-

ordinarios, se reparta entre dicho personal, sin que en ningún caso funcionario alguno pueda percibir cada mes cantidad superior a su sueldo mensual.

El reparto será proporcional a los sueldos que gocen que disfrutan.

Antes del 15 de Enero el Director de Aduanas emitirá informe respectivo del destino que debe darse al sobrante.

Para la mejor aplicación de lo preceptuado en el real decreto de 21 del actual, por el que se reorganizó el Directorio Militar, y para dar cumplimiento al primer apartado, se dispone:

Artículo primero. Los subsecretarios, jefes encargados del despacho de sus Ministerios respectivos, tienen en todos aquellos comisiones facultativas y funciones que le están asignadas y las atribuciones especiales atribuidas por los Reglamentos vigentes a cada uno en su departamento ministerial.

Artículo segundo. Tendrán, además, como facultad delegada del Gobierno, la que se determina en el artículo segundo del real decreto de reorganización de 21 del corriente y el despacho de todos los asuntos de trámite de las subsecretarías y direcciones generales, anexas encomendadas a los ministros.

Artículo tercero. Para gastos de la Secretaría, escritorio y correspondencia que viene suministrando en la Presidencia, se satisfarán a 600 pesos 1.500 mensualmente, figura también con igual fin en las distintas dependencias ministeriales.

Artículo cuarto. Cada general de los que componen el Directorio tendrá asignadas las leyes, reales decretos y reales órdenes de carácter especial y general, lo harán precisamente de acuerdo con el jefe del Gobierno, de conformidad con lo que determina el real decreto de 21 del actual, antes ya citado, y para adoptar resoluciones de carácter general y especial que las correspondan por facultad discrecional no reglamentada.

Artículo quinto. Los generales, jefes, oficiales y personal civil que según dicho real decreto han de componer el Directorio militar y Secretarías, conservarán los destinos que desempeñaban por razón de su empleo militar en el Ejército, Armada o carrera a que pertenezcan.

Artículo sexto. Dicho personal cesará en el percibo de las indemnizaciones que según sus puestos venían disfrutando, y percibirá en cambio gratificaciónes que son incompatibles con las dietas.

Las gratificaciones serán: de 1.150 pesos para los generales; de 750 para los jefes y personas civiles de categoría similar, y de 500 para los capitanes que desempeñan cargos de secretarios o ayudantes.

La real orden dice: «Se suspende la renovación de las Juntas del Censo, cesando en sus funciones la actual el 21 del corriente.

La documentación de dichas Juntas

LA SEÑORA

Doña María Romá de Enriquez Barrios



Falleció en el S. Nor el 28 de Diciembre de 1917
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 28 del corriente en las iglesias parroquiales del Salvador y San Pedro, de Esclavos del S. C. y de comunidades de religiosos y la exposición de S. D. M. en las tres iglesias se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, madre política, hermanos políticos, tíos, tíos políticos y demás familia respon-

gan a sus amigos y personas piadosas oraciones por el eterno descanso de la finada.

Han concedidas indulgencias.

al embajador plenipotenciario de su país en Madrid la noticia del somplio, pero que también lo es que nuestra policía tenía con anterioridad datos completos respecto al mismo sabiendo que estaban preparados para que estallase el movimiento simultáneamente el día 28 del actual en Portugal y en España.

La policía española tenía esa tarde hace un mes y vigilaba y espereba.

Prueba de la exactitud de esta aserción se halla en la rapidez con que la policía detuvo en España en un solo día a todos los revolucionarios.

En la Presidencia

Ha estado en la Presidencia conferenciando con el general Valdespino el Director de la Escuela de ingenieros de Caminos.

Alumbrado

Almería.—Se ha solucionado el conflicto que sobre el alumbrado había surgido con la casa Lebón.

La sociedad de fuerzas motrices del valle de Lorca se ha hecho cargo del alumbrado de la población estableciendo una tarifa más reducida.

La noticia ha producido gran júbilo.

De Marina

En la Presidencia han facilitado esta tarde reales órdenes de Marina con destino de tancantes de navio.

Estella

El jefe del Gobierno despachó esta mañana en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Fomento, Instrucción y Estado, que le hablaron de asuntos de su departamento.

Barcelona

Consejo de guerra

El lunes se celebrará un consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra Manuel Moreno Olavería y José Arrabal por el delito de insultos al ejército.

Puig

Ha marchado a Friburgo, donde le impondrán la bolla de Doctor honoris causa el señor Puig y Cadañach.

Príncipes

El Príncipe de Bivalera y su esposa la Infanta Doña Paz, embarcarán mañana a las 9.30 a bordo del vapor «Princesa Mafalda», que las conducirá a Italia.

Repatriados

A las cinco de la tarde han llegado procedentes de Málaga 504 soldados pertenecientes al batallón de Infantería de Asia.

Los manda el comandante don Francisco Díaz y ocho oficiales más.

Se dirigieron desde la estación al cuartel de Roger de Lauria, donde comerán el rancho, y a las nueve de la noche continuarán su viaje a Gerona, donde tienen su residencia.

Recibieron a los expedicionarios el gobernador militar, varios jefes y oficiales y familias de los repatriados.

Averiguaciones

La polizia ha estado practicando averiguaciones para saber si el abolido complot comunista tenía o no ramificaciones en esta capital.

También ha realizado averiguaciones sobre los atracos de los pasados días.

Sobre lo averiguado se guarda gran reserva.

Viticultores

En Montblanc se ha celebrado la asamblea de viticultores.

Asistieron representaciones de 23 ayuntamientos y de 865 sindicatos.

Se acordó padir al sindicato el cumplimiento de la ley sobre alcó-

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOIL, 2-A CÓRDOBA

NOTICIAS

EL FRIO

La temperatura máxima al mediodía las últimas 24 horas, ha sido 20, a la sombra 15.30 y la mínima 1.40. Barómetro, 760.40. Higrómetro, 89.

LA TABLA DEL JUBILEO

Asociación para editar la tabla del Jubileo Claretiano de las Cofradías Heras en las iglesias de Córdoba. Las personas que deseen adquirir ejemplares de la misma pueden adquirirlos desde hoy en la secretaría de la parroquia del Sagrario.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Doña María, que se puede solicitar en el plazo de 15 días.

ROBO

De la casilla denominada Pejarito, término de Montilla, fueron robadas varias prendas valoradas en 162 pesetas.

Se hacen gestiones para dar con los autores, que para llevar a cabo el robo, violentaron una ventana aprovechando ser de noche y no haber nadie en la casilla.

DISPOSICION

De R. O. se declara que conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara la cuota correspondiente al grupo y categoría en que esté clasificado el propietario, como elector asiduo.

PARROQUIA DEL SAGRARIO

El sábado 29 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, primer día de la tradicional novena en honor del Niño Jesús, rezándose el santo rosario, letanía y coplas cantadas, ejercicio del día, término los días festivos, villancicos y adoración de la bendita imagen.

El día 31 misa solemne con Su Divina Majestad, manifiesto, costeada por la Asociación de la Vela, en la que recibirán el Pan de los Angeles todas las asociadas, y por la tarde, después de la novena, predicará el M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Gallego, canónigo, cantándose el villancico del maestro Gómez Navarro, terminándose con un solemne Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Fuensanta Castillo Mira, de una herida en la región nasal; Araceli Merino Cuevas, de una herida en la mano derecha; Manuel Baez Vázquez, de una herida punzante en el pie derecho; Pedro García Montes, de una herida en la región supraciliar, y Antonio García Rejas, de una herida en la mano izquierda.

DEL SUCESO DE AYER

El niño Manuel Solís Fernández, que ayer tarde fue lanzado por un cuchillo en la calle Céspedes, puso la noche tranquila.

Esta mañana le fue amputada la pierna por la parte superior del muslo.

La operación se practicó con toda felicidad y el estado del muchacho continúa siendo satisfactorio.

BALOMPIÉ

En el Stadium América celebró ayer tarde un notable partido de balompié entre los equipos Sen. Hipólito F. C. y San Hipólito R. C., ganando el primero por 3 a 2.

Actuó de árbitro en el primer tiempo el director de inteligente jugador Rubén Padilla, y en el segundo el Hermano José María Hernández, S. J.

Ambos equipos jugaron admirablemente, sobresaliendo Pepito Sarz, Rafael Carreño, Paco Rioja, Fernando Navarro, Rafael Contreras, Rubén Padilla, José Obispo, Luis Giraldez, José Rodríguez y José Rioja.

Los paquetes pasaron una tarde deliciosa, de la que conservarán siempre gratísimo recuerdo.

Todos ellos reiteran las más expresivas gracias y su profundo agradecimiento al señor Padilla, por la dedicación y atención que ha tenido en poner a su disposición el Campo de balompié.

JUNTA DE ASOCIADOS

El sábado a las once en segunda citación se reunirá la Junta de Asociados para ocuparse de las cuentas generales correspondientes a los años económicos de 1918-19, 1919-20, 1920-21, 1921-22 y 1922-23 y del presupuesto.

Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Muello Lopetilla, 22-23.

Servicio permanente y a domicilio.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

Vías urinarias y Glándula

— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —

Ambrosio Morales, 1

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 23 - CÓRDOBA

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTA VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la Imprenta de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista.

Para buenos

Chocolate

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

Sabillano, Lumbrares

Abastecimiento de carnes

Olivares Peña, Edm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Prendas de la carne: Vacío con hueso, 3'24 pesetas kilo; id. sin hueso, 2'86; ternera con hueso, 3'60; id. sin hueso, 3'24; reses, 4'70; reses, 5'56.

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Los ha puesto en la mano la bomba de la prisa lastrada o se ha ido, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude a tiempo con el remedio, querer sustituir la prensa maculada con otra mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una noche difícil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la piraña que influye de las publicaciones descarradas y encubiertas como las inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado, 26, Barcelona.

Si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la revista hasta el final del actual.

Precios de suscripción. — (Pago anticipado) — España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. — Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas.

Viuda de José Barca

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'24 pesetas; Edm. sin hueso, 4'25. — Ternera con hueso, 3'60; Edm. sin hueso, 4'70. — Res, 2'56. — Reses de vaca, 3'60; Edm. 4'25.

Servicio permanente y a domicilio.

— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —

Ambrosio Morales, 1

Francisco Guerrero Barea

Instalador Eléctrico

Alfonso XIII, 38 — CÓRDOBA

Gasana DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOIL, 2-A CÓRDOBA

